

**Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social - FONCODES**

**PROCESO CAS N° 129**

**COORDINADOR DE DESARROLLO PRODUCTIVO PARA EL EQUIPO ZONAL TACNA**

**I. GENERALIDADES**

**1. Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios de un Coordinador de Desarrollo Productivo para el Equipo Zonal Tacna

**2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**

Unidad Gerencial de Articulación Territorial - Equipo Zonal Tacna

**3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

Equipo de Trabajo de Recursos Humanos

**4. Base legal**

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

**II. PERFIL DEL PUESTO**

| REQUISITOS   | DETALLE  |
|--|--|
| Experiencia  | Experiencia no menor de tres (03) años en el sector público o privado en programas o proyectos de desarrollo rural o productivo<br>Experiencia no menor a un (01) año en facilitación de procesos  |
| Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios | Profesional Titulado en Ciencias Agrarias, Ciencias Económicas, Ingeniería, Ciencias Administrativas o Ciencias Sociales. Habilitación vigente del Colegio profesional correspondiente   |
| Cursos y/o estudios de especialización                     | Estudios complementario en cualquiera de las materias siguientes: preparación y evaluación de proyectos de inversión pública, desarrollo rural, gerencia social, microfinanzas, planes de negocios, recursos naturales y medio ambiente, gestión empresarial y microempresas, desarrollo de capacidades, otras materias vinculadas con el desarrollo económico productivo en el área rural |
| Competencias   | Proactividad, capacidad de negociación, capacidad de resolución de conflictos, capacidad de trabajo bajo presión, liderazgo y relacionamiento  |

|  |  |   |                                       |
|--|--|---|---------------------------------------|
| <b>III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO</b> |  |   |                                       |
| Principales funciones a desarrollar:             |  |   |                                       |
| a.   | Facilitar las coordinaciones para la identificación, priorización y programación de actividades y proyectos de desarrollo productivo, proyectos de infraestructura productiva con desarrollo de capacidades productivas, en el marco de las políticas de desarrollo e inclusión social y el desarrollo local para su financiamiento o cofinanciamiento con recursos asignados al Equipo Zonal de FONCODES                  |   |                                       |
| b.   | Facilitar la articulación de FONCODES con el gobierno local y participar activamente en los espacios de coordinación y concertación a nivel local. En este sentido asumir el rol de articulación a nivel del territorio  |   |                                       |
| c.   | Facilitar los procesos de coordinación con los representantes de los programas sociales del MIDIS presentes en el departamento con miras a mejorar la articulación territorial de los proyectos productivos con los programas y proyectos sociales de alivio a la pobreza que operan en el ámbito de la jurisdicción del Equipo Zonal, según las orientaciones de la Unidad Gerencial de Fomento del Desarrollo Productivo |   |                                       |
| d.   | Coordinar y apoyar las actividades de promoción de emprendimiento y planes de negocios de los hogares rurales en condición de pobreza y exclusión, según las orientaciones de la Unidad Gerencial de Fomento del Desarrollo Productivo   |   |                                       |
| <b>IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO</b>   |  |   |                                       |
| <b>CONDICIONES</b>                               |  | <b>DETALLE</b>  |                                       |
| <b>Lugar de prestación del servicio</b>          |  | Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social - FONCODES Equipo Zonal Tacna  |                                       |
| <b>Duración del contrato</b>                     |  | Desde la suscripción por el período de tres (03) meses  |                                       |
| <b>Remuneración mensual</b>                      |  | S/. 5,000 (Cinco mil Nuevos Soles).<br><br>Incluyen los montos y afiliaciones de ley, aguinaldos por Fiestas Patrias y Navidad conforme a los montos establecidos en las leyes anuales del sector público, así como toda deducción aplicable al trabajador. |                                       |
| <b>V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO</b>        |  |   |                                       |
| <b>ETAPAS DEL PROCESO</b>                        |  | <b>CRONOGRAMA</b>   | <b>ÁREA RESPONSABLE</b>               |
| 1  | Aprobación de la Convocatoria  | 03/05/2012  | Equipo de Trabajo de Recursos Humanos |
| 2  | Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo   | 11/05/2012  | Equipo de Trabajo de Recursos Humanos |
| <b>CONVOCATORIA</b>                              |  |   |                                       |
| 3  | Publicación de la convocatoria en la página web de FONCODES  | 25/05/2012  | Equipo de Trabajo de Recursos Humanos |
| 4  | Presentación de la hoja de vida documentada en la siguiente dirección: Equipo Zonal Tacna - Calle Los Alamos s/n, Esquina con Basadre y Forero - Tacna. Incluir la presentación de los Anexos 03 y 04 publicados en la página web de Foncodes  | Del 28/05/2012 al 01/06/2012  | Equipo Zonal Tacna                    |

| <b>SELECCIÓN</b>                           |   |                              |                                       |
|--|---|------------------------------|---------------------------------------|
| 5  | Evaluación de la hoja de vida   | 04/06/2012                   | Equipo Zonal Tacna                    |
| 6  | Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en la página web de FONCODES  | 05/06/2012                   | Equipo de Trabajo de Recursos Humanos |
| 7  | Entrevista: Equipo Zonal Tacna - Calle Los Alamos s/n, Esquina con Basadre y Forero - Tacna | 06/06/2012                   | Equipo Zonal Tacna                    |
| 8  | Publicación de resultado final en la página web de FONCODES                                 | 07/06/2012                   | Equipo de Trabajo de Recursos Humanos |
| <b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b> |   |                              |                                       |
| 9  | Suscripción del Contrato  | Del 08/06/2012 al 14/06/2012 | Equipo Zonal Tacna                    |

#### **VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN**

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

| <b>EVALUACIONES</b>                  | <b>PESO</b> | <b>PUNTAJE MÍNIMO</b> | <b>PUNTAJE MÁXIMO</b> |
|--------------------------------------|-------------|-----------------------|-----------------------|
| <b>EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA</b> | <b>60%</b>  | <b>25</b>             | <b>50</b>             |
| <b>ENTREVISTA</b>                    | <b>40%</b>  | <b>30</b>             | <b>50</b>             |
| <b>PUNTAJE TOTAL</b>                 | <b>100%</b> |                       |                       |

#### **VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

##### **1. De la presentación de la Hoja de Vida:**

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

#### **VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO**

##### **1. Declaratoria del proceso como desierto**

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

##### **2. Cancelación del proceso de selección**

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

|  |  |   |                                       |
|--|--|---|---------------------------------------|
| <b>III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO</b> |  |   |                                       |
| Principales funciones a desarrollar:             |  |   |                                       |
| a.   | Facilitar las coordinaciones para la identificación, priorización y programación de actividades y proyectos de desarrollo productivo, proyectos de infraestructura productiva con desarrollo de capacidades productivas, en el marco de las políticas de desarrollo e inclusión social y el desarrollo local para su financiamiento o cofinanciamiento con recursos asignados al Equipo Zonal de FONCODES                  |   |                                       |
| b.   | Facilitar la articulación de FONCODES con el gobierno local y participar activamente en los espacios de coordinación y concertación a nivel local. En este sentido asumir el rol de articulación a nivel del territorio  |   |                                       |
| c.   | Facilitar los procesos de coordinación con los representantes de los programas sociales del MIDIS presentes en el departamento con miras a mejorar la articulación territorial de los proyectos productivos con los programas y proyectos sociales de alivio a la pobreza que operan en el ámbito de la jurisdicción del Equipo Zonal, según las orientaciones de la Unidad Gerencial de Fomento del Desarrollo Productivo |   |                                       |
| d.   | Coordinar y apoyar las actividades de promoción de emprendimiento y planes de negocios de los hogares rurales en condición de pobreza y exclusión, según las orientaciones de la Unidad Gerencial de Fomento del Desarrollo Productivo   |   |                                       |
| <b>IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO</b>   |  |   |                                       |
| <b>CONDICIONES</b>                               |  | <b>DETALLE</b>  |                                       |
| <b>Lugar de prestación del servicio</b>          |  | Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social - FONCODES Equipo Zonal Tacna  |                                       |
| <b>Duración del contrato</b>                     |  | Desde la suscripción por el período de tres (03) meses  |                                       |
| <b>Remuneración mensual</b>                      |  | S/. 5,000 (Cinco mil Nuevos Soles).<br>Incluyen los montos y afiliaciones de ley, aguinaldos por Fiestas Patrias y Navidad conforme a los montos establecidos en las leyes anuales del sector público, así como toda deducción aplicable al trabajador. |                                       |
| <b>V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO</b>        |  |   |                                       |
| <b>ETAPAS DEL PROCESO</b>                        |  | <b>CRONOGRAMA</b>   | <b>ÁREA RESPONSABLE</b>               |
| 1  | Aprobación de la Convocatoria  | 03/05/2012  | Equipo de Trabajo de Recursos Humanos |
| 2  | Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo   | 11/05/2012  | Equipo de Trabajo de Recursos Humanos |
| <b>CONVOCATORIA</b>                              |  |   |                                       |
| 3  | Publicación de la convocatoria en la página web de FONCODES  | 25/05/2012  | Equipo de Trabajo de Recursos Humanos |
| 4  | Presentación de la hoja de vida documentada en la siguiente dirección: Equipo Zonal Tacna - Calle Los Alamos s/n, Esquina con Basadre y Forero - Tacna. Incluir la presentación de los Anexos 03 y 04 publicados en la página web de Foncodes  | Del 28/05/2012 al 01/06/2012  | Equipo Zonal Tacna                    |

| <b>SELECCIÓN</b>                           |   |                              |                                       |
|--|---|------------------------------|---------------------------------------|
| 5  | Evaluación de la hoja de vida   | 04/06/2012                   | Equipo Zonal Tacna                    |
| 6  | Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en la página web de FONCODES  | 05/06/2012                   | Equipo de Trabajo de Recursos Humanos |
| 7  | Entrevista: Equipo Zonal Tacna - Calle Los Alamos s/n, Esquina con Basadre y Forero - Tacna | 06/06/2012                   | Equipo Zonal Tacna                    |
| 8  | Publicación de resultado final en la página web de FONCODES                                 | 07/06/2012                   | Equipo de Trabajo de Recursos Humanos |
| <b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b> |   |                              |                                       |
| 9  | Suscripción del Contrato  | Del 08/06/2012 al 14/06/2012 | Equipo Zonal Tacna                    |

#### **VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN**

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

| <b>EVALUACIONES</b>                  | <b>PESO</b> | <b>PUNTAJE MÍNIMO</b> | <b>PUNTAJE MÁXIMO</b> |
|--------------------------------------|-------------|-----------------------|-----------------------|
| <b>EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA</b> | <b>60%</b>  | <b>25</b>             | <b>50</b>             |
| <b>ENTREVISTA</b>                    | <b>40%</b>  | <b>30</b>             | <b>50</b>             |
| <b>PUNTAJE TOTAL</b>                 | <b>100%</b> |                       |                       |

#### **VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

##### **1. De la presentación de la Hoja de Vida:**

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

#### **VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO**

##### **1. Declaratoria del proceso como desierto**

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

##### **2. Cancelación del proceso de selección**

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas